

**COMISION EDILICIA DE CULTURA.**

**INTEGRANTES:**

REGIDORA	MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS	PRESIDENTE
----------	---------------------------------	------------

REGIDORA	XÓCHITL CISNEROS DÍAZ	VOCAL
REGIDORA	CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ IBARRA	VOCAL
REGIDOR	PEDRO DÁVALOS CERVANTES	VOCAL
REGIDORA	ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ	VOCAL

La Comisión Edilicia de Cultura, esta fundamentada en el numeral **44** del REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, el cual menciona a la letra:

**Artículo 44.** La Comisión Edilicia de Cultura tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con la promoción, fomento, difusión y reconocimiento de las manifestaciones y valores culturales propios del Municipio;
- II. Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al Ayuntamiento, acerca del desempeño y operación de la dependencia encargada de cultura; y
- III. Promover la integración y supervisar el funcionamiento del Consejo Municipal para el Fomento de la Cultura.

**ACTIVIDADES**

Es convocada en tiempo y forma la reunión de trabajo para la fecha 08 de Octubre del 2015, en la cual como puntos importantes en el orden del día se presentaron los siguientes.

- Instalación de la Comisión Edilicia de Cultura, tal como se indica en el numeral 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el cual dice a la letra;

**Artículo 17.** Para iniciar su funcionamiento y desempeño, las comisiones permanentes deberán instalarse formalmente en una reunión de trabajo, dentro los primeros quince días a partir de su integración.

- Ratificación del Plan de trabajo correspondiente al año 2015.

Se anexan copias de la minuta de trabajo correspondiente a la reunión de la Comisión Edilicia de Cultura con fecha 08 de Octubre de 2015 y del Plan de trabajo de la Comisión Edilicia de Cultura correspondiente al año 2015 aprobado en la misma.



MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA **COMISION EDILICIA DE CULTURA** SIENDO LAS 14:35 CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 8 OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS "A" DE LA SALA DE REGIDORES UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO (CAT), CON DOMICILIO EN LA CALLE HIGUERA NÚMERO 70, COLONIA TLAJOMULCO CENTRO EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; CITADA POR LA REGIDORA **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA**, DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Instalación de la Comisión Edilicia de Cultura.
- IV.- Ratificación del Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Cultura.
- V.- Asuntos Generales

**DESAHOGO**

**I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

En uso de la voz la Regidora **Maria Magdalena Vidrio Cárdenas**, en su carácter de Presidente de la **COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA**, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión Edilicia, haciéndose constar la asistencia de los siguientes integrantes:

**COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA**  
PRESIDENTE:

Regidora	Maria Magdalena Vidrio Cárdenas	PRÉSENTE
----------	---------------------------------	----------

VOCALES:

Regidora	Xóchitl Cisneros Díaz	PRESENTE
Regidora	Carlota Susana Gutiérrez Ibarra	PRESENTE
Regidor	Pedro Dávalos Cervantes	PRESENTE
Regidora	Rosa María Bonilla López	PRESENTE

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, SE DECLARA que existe quórum legal para sesionar.

Damos cuenta de la presencia del Director de Integración y Dictaminación Lic. José Luis Padilla Pérez, quien auxilia en los trabajos de esta Comisión.

**II.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.**

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, en su carácter de Presidente de la **COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA**, pone a consideración para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA, REALIZADA EL 8 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

Recibí Almex  
20/10/2015  
10:00 HRS

RECIBI  
21/10/2015  
11:50 A.M.

Kanna ENRISO  
11:28 AM  
21/00/2015  
Hernandez

Pedro Dávalos C  
RECIBI MARCO A. DE VILLAS  
21-OCT-15  
11:40

RECIBI  
21/00/2015  
11:20

orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.  
SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

**III.- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA.**

En el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la voz la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, declara formalmente instalada la COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA en términos de lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

**IV.- RATIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA.**

En el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la voz la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS** en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA, pone a su consideración la ratificación del Programa de Trabajo de la COMISION EDILICIA DE CULTURA correspondiente al año 2015, para posteriormente la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS** en uso de la voz preguntarles a los regidores si tienen algo más que agregar, a lo que los integrantes de esta Comisión edilicia contestan que no, posteriormente les pregunta en votación nominal en lo general, si es de aprobarse el programa de trabajo propuesto.

Regidora	Maria Magdalena Vidrio Cárdenas	A FAVOR
Regidora	Xóchitl Cisneros Díaz	A FAVOR
Regidora	Carlota Susana Gutiérrez Ibarra	A FAVOR
Regidor	Pedro Dávalos Cervantes	A FAVOR
Regidora	Rosa María Bonilla López	A FAVOR

SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

**IV.- ASUNTOS GENERALES.**

Se hace mención del Acuerdo Delegatorio de Facultades donde se informa que el Lic. Jose Luis Padilla Pérez, en su carácter de Director de Integración y Dictaminación y de acuerdo al artículo 14, fracciones I, X, XI, XII, XIII, XIV, XVI, XVII, XVIII, XIX Y XX del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, auxiliará en los trabajos de esta comisión para el cumplimiento de sus obligaciones y ejercicio de sus facultades.

En uso de la voz la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA, les pregunta a los municipales asistentes si existe algún asunto que deseen tratar en este punto, registrándose la participación de la Regidora **ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ** quien solicita a los regidores integrantes de esta Comisión la gestión para un apoyo económico de \$62,400.00 M.N. SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS para cubrir el pago de los boletos de avión para 8 artesanos en viaje redondo Guadalajara - San Francisco - Boise, Idaho con un costo aproximado de \$7,800.00 M.N. SIETE MIL OCHOCIENTO PESOS que participan en la exposición de técnicas artesanales tradicionales de nuestro municipio a llevarse a cabo los días 17, 18, 19 y 20 de Octubre del presente año en la ciudad de Nampa, Idaho en los Estados Unidos, en el Hispanic Cultural Center of Idaho, quedando pendiente el asunto tratado por la premura de la solicitud en base a las fechas de este evento y el plan de austeridad del Gobierno Municipal.

HABIÉNDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA LA CLAUSURA DE LA PRESENTE REUNIÓN DE TRABAJO Y SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA, SIENDO LAS 14:41 CATORCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA 8 OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN EDILICIA.

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA, REALIZADA EL 8 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.